



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

9 de octubre de 1991

Núm. 65-4

INDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

122/000059 Por la que pasan a denominarse oficialmente «Girona» y «Lleida» las provincias de «Gerona» y «Lérida».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, del índice de enmiendas al articulado presentadas a la proposición de Ley por la que pasan a denominarse oficialmente «Girona» y «Lleida» las provincias de «Ge-

rona» y «Lérida», presentada por el G. P. Catalán (CiU) (122/59).

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

INDICE DE ENMIENDAS PRESENTADAS A LA PROPOSICION DE LEY POR LA QUE PASAN A DENOMINARSE OFICIALMENTE «GIRONA» Y «LLEIDA» LAS PROVINCIAS DE «GERONA» Y «LERIDA», presentada por el G. P. Catalán (CiU) (122/59)

Artículo	Enmendante	Número de Enmienda
Exposición de Motivos	G. P. Socialista	3
Artículo 1.º	G. P. Popular	1
	G. P. Socialista	4
Artículo 2.º	G. P. Popular	2
	G. P. Socialista	5
DISPOSICION ADICIONAL	G. P. Socialista	6
DISPOSICION FINAL		
Sin enmiendas		

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961